

CONCURRO INTERNO DE ASCENSO DL. 276-OGESS ESPECIALIZADA

**ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS Y RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE
ASCENSO OGESS ESPECIALIZADA - HOSPITAL II-2-TARAPOTO**

COMISION DEL PROCESO DEL CONCURSO DE ASCENSO

Siendo las 15:00 horas del día 28 de agosto de 2023, en la sala de reuniones de los ambientes de la OGEEES Especializada, se inicia la etapa de Absolución de reclamos del proceso de ascenso de personal nombrado bajo el Régimen laboral D.L. 276, para cubrir **27 PLAZAS**, en cumplimiento del cronograma establecido en las Bases del presente proceso.

Se procedió a verificar la presencia de los miembros del comité designados mediante Resolución Directoral N° 651-2023-OGESS ESPECIALIZADA, de fecha 14 de agosto de 2023, teniendo la asistencia de los miembros siguientes:

- | | |
|---|--------------|
| 1. M.C. Roberto Antonio Lay Cardama | : Presidente |
| 2. CPCC. Kateryne Garcia Villanueva | : Secretario |
| 3. ABG. Karina del Rocio Pinedo Fasanando | : Miembro |
| 4. CPC. Juvixa Del Pilar Pilco Sanchez | : Miembro |

Asimismo, se contó con la presencia de los diferentes gremios en calidad de veedores, siendo estos los siguientes:

1. Sra. Junelly García Silva	Sec. General del Sindicato de Trabajadores del Hospital II-2 Tarapoto
------------------------------	---

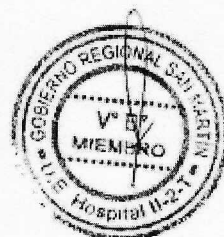
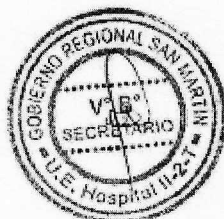
Acto seguido tomo la palabra la secretaria del Comité, saluda a los miembros y menciona que DOS postulantes han presentado sus respectivos reclamos por Mesa de Partes. Asimismo, precisa que, la persona de M.C. Javier M. Crisóstomo Farro, ha presentado por mesa de partes, un documento dirigido al presidente de la presente comisión, advirtiéndole de una posible irregularidad que se habría dado respecto al postulante M.C. Manuel Augusto García Canela; en ese sentido, la comisión decide primero, dar respuesta a los dos reclamos presentados por los postulantes, y posteriormente realizar una nueva evaluación respecto del M.C. Manuel Augusto García Canela.

Se desarrolla la revisión de cada caso según petición formulada por los postulantes, siendo los resultados obtenidos los descritos en el **ANEXO I** que se detalla a continuación

Por otro lado, la comisión de acuerdo a la nueva evaluación del M.C. Manuel Augusto García Canela, ha procedido a emitir pronunciamiento de acuerdo al **FE DE ERRATAS** adjunto.

Es así que, siendo las 17:00 horas del día 28 de agosto de 2023, se da por concluida esta etapa y se procede a publicar el listado Final del Proceso de Ascenso según **ANEXO II** cronograma adjunto en las Bases.

En señal de conformidad con lo actuado y los resultados firman los miembros de la comisión Evaluadora y veedor.



Junelly García Silva
Sec. General S.S. H.

INDICATO DE PROFESIONALES TÉCNICOS
AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD
HOSPITAL II-2 TARAPOTO
Florangel Uñares Paredes
M.C. ENF. FLORANGEL UÑARES PAREDES
SECRETARIA GENERAL



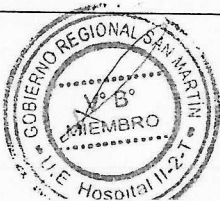
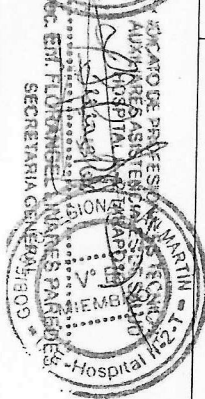
OGESS ESPECIALIZADA

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL

RESULTADO DE ABSOLUCION DE RECLAMO DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE ASCENSO OGESS ESPECIALIZADA

ANEXO I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y NIVEL POSTULADO	OBSERVACION	CONDICION
1	SAAVEDRA RENGIFO ANGEL	TECNICO EN ENFERMERIA II - NIVEL STA	Que, no procede lo observado por cuanto conforme las bases en el Item X. Factores de Calificación, A. Evaluación curricular, B. Capacitación. 2. Tecnicos Asistenciales el puntaje máximo era de veinte (20) puntos, teniendo en cuenta que, respecto a los diplomados y/o cursos de especialización se consideraba dos (02) puntos por diploma relacionado al puesto que postulaba. En ese sentido el referido postulante tal y como lo afirmado en su escrito de reclamo, cuenta únicamente con dos (02) especializaciones, por lo tanto le correspondía dos (02) puntos por cada especialización, haciendo un total de cuatro (04) puntos conforme se ha realizado en su ficha de evaluación	NO ADJUDICA
2	RAMIREZ GRANDEZ WALTER SAMUEL	ENFERMERA(O) - NIVEL ENF-11	Que, no procede lo observado por cuanto conforme las bases en el Item X. Factores de Calificación, A. Evaluación Curricular, 1. Profesional Asistencial Especialidad Máxima quince (15) puntos, considera diez (10) puntos al título y por Constancia de término y/o Maestría cinco (05) puntos, considerandose diez (10) puntos por especialidad para la plaza adjudicada, B. Capacitación n. 1. Profesional Asistencial puntaje máximo era de veinte (20) puntos, teniendo en cuenta que, se considera dos (02) puntos por diploma relacionado al puesto que postula, considerando cuatro (04) diplomados que equivale a ocho (08) puntos de la plaza adjudicada. E. Tiempo de Servicio, para la Calificación de Servicio ésta debe estar debidamente acreditada con certificado o constancia. Será calificado teniendo en cuenta los años de servicios prestados al Estado (...), por lo que se acredita 06 años de tiempo de servicio que suman doce (12) puntos.	NO ADJUDICA



6.5
emp-ent/95..

FE DE ERRATAS 01

Habiéndose reunido la comisión en las instalaciones de la sala de reuniones de la OGESS ESPECIALIZADA, el día 28 de agosto a hora 15:00, la comisión da cuenta del escrito recepcionado por mesa de partes, presentado por el M.C. Javier M. Crisóstomo Farro, persona que si bien es cierto no forma parte del presente Concurso, sin embargo el referido profesional ha informado a ésta comisión mediante el mencionado escrito que el postulante M.C. Manuel Augusto García Canela, con el cargo Médico Cirujano Nivel MC-2, no cumpliría conforme lo requiere las bases del presente proceso respecto al tiempo de servicio de 05 años laborados en el nivel actual.

Bajo este contexto, la comisión ha decidido realizar una nueva evaluación al expediente de postulación del M.C. Manuel Augusto García Canela, para lo cual se ha advertido que efectivamente el mencionado postulante no cumple el tiempo de servicio conforme lo requieren las bases, es decir no cumple el tiempo mínimo el tiempo mínimo de 5 años laborados en el nivel actual M.C. Nivel. II, por cuanto éste ha ascendido de nivel el 05 de Julio del 2022 conforme se aprecia en la R.D. N° 582-2022-U. E-H II-2 T.

En ese sentido la comisión ha concluido que dicho postulante a la fecha de la publicación de las bases no cumple el tiempo mínimo de 05 años laborados en el nivel actual M.C. - 2 para poder ascender al Nivel M.C - 3; en consecuencia, la comisión emite el siguiente Fe de Erratas:

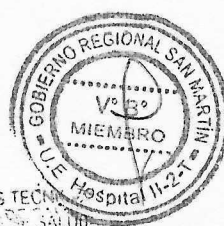
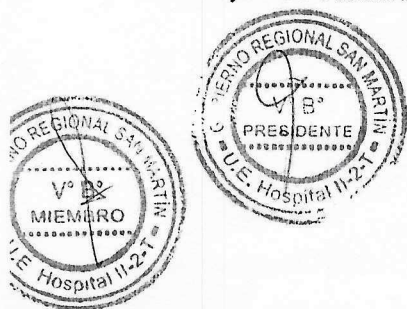
Dice:

MEDICO CIRUJANO NIVEL- 3					
1	GARCIA CANELA MANUEL AUGUSTO	21548168	89.4	ADJUDICADO	-
2	DESIERTO	-	-	-	-

Debe decir:

MEDICO CIRUJANO NIVEL- 3					
1	GARCIA CANELA MANUEL AUGUSTO	21548168	-	NO ADJUDICADO	NO CUMPLE EL TIEMPO MINIMO DE 05 AÑOS LABORADOS EN EL NIVEL ACTUAL MC-2
2	DESIERTO	-	-	-	-

Por otro lado, la Comisión ha advertido que algunas fichas de evaluación contienen errores materiales los mismos que no varían los resultados de los postulantes adjudicados, sin embargo, dicho error material debe ser objeto de subsanación:



INDICADO DE PROFESIONALES TECN.
AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD
HOSPITAL II-27 TAPAYOTO
Ing. EM. FLORANGEL LINARES PAREDES
SECRETARIA GENERAL

Manuel Augusto García Canela
Compañero SS. Hospital

**CONCURSO INTERNO DE ASCENSO DE PERSONAL NOMBRADO BAJO EL REGIMEN LABORAL D.L.
Nº 276 - 2023 OGESS ESPECIALIZADA**

Dice:

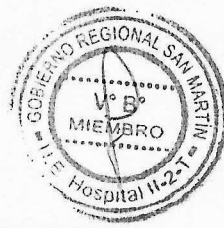
ENFERMERO - 11					
1	RAMIREZ TORRES JANETT ROSARIO	42608931	98	ADJUDICADO	-
2	RAMIREZ GRÁNDEZ WALTER SAMUEL	42031553	93	NO ADJUDICA	-
3	GUEVARA AGUILAR SANTOS EMILIO	18183367	92	NO ADJUDICA	-
4	CANGO RAMIREZ MYRIAM CRISTINA	42074581	92	NO ADJUDICA	-
5	CACHIQUE TAPULLIMA TEODORA	41262415	87	NO ADJUDICA	-
6	SÁNCHEZ GRÁNDEZ MARÍA EUGENIA	42072066	86	NO ADJUDICA	-
7	LINARES VASQUEZ ROSALYN	40349370	83	NO ADJUDICA	-
8	MALDONADO ARÉVALO VIOLETA	10295745	81	NO ADJUDICA	-
9	FERNANDEZ CUBAS ZANDY	42619744	79	NO ADJUDICA	-
10	MEGO OROS DORA DORIS	40621552	77	NO ADJUDICA	-
11	MENDOZA GARCIA LAURA VIOLETA	40599192	73	NO ADJUDICA	-
12	FLORIAN ALVAREZ MAGALLY LIZBETH	43258261	63	NO ADJUDICA	-

Debe decir:

ENFERMERO - 11					
1	RAMIREZ TORRES JANETT ROSARIO	42608931	90	ADJUDICADO	-
2	RAMIREZ GRÁNDEZ WALTER SAMUEL	42031553	89	NO ADJUDICA	-
3	GUEVARA AGUILAR SANTOS EMILIO	18183367	88	NO ADJUDICA	-
4	CANGO RAMIREZ MYRIAM CRISTINA	42074581	88	NO ADJUDICA	-
5	MALDONADO ARÉVALO VIOLETA	10295745	81	NO ADJUDICA	-
6	LINARES VASQUEZ ROSALYN	40349370	79	NO ADJUDICA	-
7	FERNANDEZ CUBAS ZANDY	42619744	79	NO ADJUDICA	-
8	SÁNCHEZ GRÁNDEZ MARÍA EUGENIA	42072066	76	NO ADJUDICA	-
9	CACHIQUE TAPULLIMA TEODORA	41262415	75	NO ADJUDICA	-
10	MEGO OROS DORA DORIS	40621552	73	NO ADJUDICA	-
11	MENDOZA GARCIA LAURA VIOLETA	40599192	63	NO ADJUDICA	-
12	FLORIAN ALVAREZ MAGALLY LIZBETH	43258261	63	NO ADJUDICA	-

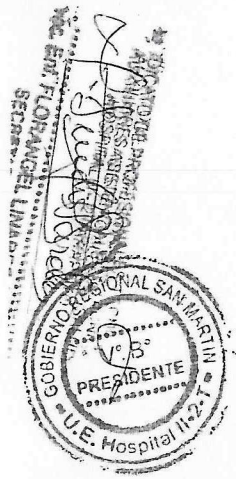
Atentamente;

LA COMISION



INDICATO DE PROFESIONALES TECNICOS
AUXILIARES ASISTENCIALES DE SALUD
HOSPITAL II-2-TARAPOTO
[Signature]
Dc. ENL. FLORANGEL LINARES PAREDES
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Jueces Encar. Sil
Carpentería. Hap



Handwritten signature and text:
Freddy. G. S.
Ingeniero S.S. - A

OGESS ESPECIALIZADA

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE ASCENSO OGESS ESPECIALIZADA

ANEXO II

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CONDICION
MEDICO NIVEL II				
1	HERNANDEZ SAYRITUPAC FREDDY GUSTRAVO	21540813	90	ADJUDICADO
ENFERMERO - 11				
1	RAMIREZ TORRES JANETT ROSARIO	42608931	90	ADJUDICADO
TECNICO ASISTENCIAL - STA				
1	RAMIREZ PAREDES MERI	01087665	88	ADJUDICADO
TECNICO EN ENFERMERIA II - STA				
1	GONZALES MORI ANA	01089946	87	ADJUDICADO
2	TORRES ALEGRIA ERMINIA	00916413	86	ADJUDICADO
TECNICO EN ENFERMERIA - STB				
1	SALDAÑA MEGO ROSA	01132573	86	ADJUDICADO
2	TUANAMA DE GARCIA DORIS	01070473	80	ADJUDICADO

